

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**



ACTUALIZACIÓN ,MEJORAMIENTO Y SOPORTE A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Código BPIN: 2011011000258

Año del Reporte:	2012	Fecha de la Solicitud:	4/27/2012 4:13 PM
Año de Inicio:	2012	Estado:	REGISTRADO
Año de Finalización:	2015	Usuario Formulador:	ROSA ELIZABETH RODRIGUEZ MORENO
Lider Sectorial:	INTERIOR		
Entidad Responsable:	370101-MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTION GENERAL		
Gerente Proyecto:			
INFORMACION DEL TRAMITE			
Solicitud de Formulación:	23481	Fecha creación del Turno	
Tipo de Solicitud:	Actualización (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuesto	Turno de trámite:	Sin trámite

I. INFORMACION BASICA

Objetivo

DISPONER DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE PERMITA MITIGAR LOS RIESGOS DE INTERRUPCIONES, DAÑOS O MALFUNCIONAMIENTO EN LA OPERACIÓN DEL MINISTERIO CAUSADOS POR COMPROMISOS EN LA DISPONIBILIDAD, LA INTEGRIDAD Y LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE DATOS CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO Y CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES QUE APOYAN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Descripción

En virtud del artículo 2° de la Ley 1444 de 2011, se escindió el Ministerio del Interior y de Justicia, reorganizándose el Ministerio del Interior y creándose el Ministerio de Justicia y del Derecho.

En efecto, el Gobierno Nacional mediante el Decreto 2893 del 11 de agosto de 2011, modificó la estructura orgánica y funciones del Ministerio del Interior e integró el Sector Administrativo del Interior, estableciendo en su artículo 1 como objetivo "(...) *dentro del marco de sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia de derechos humanos, derecho internacional humanitario, integración de la Nación con las entidades territoriales, seguridad y convivencia ciudadana, asuntos étnicos, población LGBTI, población vulnerable, democracia, participación ciudadana, acción comunal, la libertad de cultos y el derecho individual a profesar una religión o credo, consulta previa y derecho de autor y derechos conexos.*

Justificación

La Oficina de Información Pública se creó entre otras, para articular lo que todos conocemos como CIO –Chief Información Officer, que es la dependencia encargada de la responsabilidad de la tecnología de la información y de los sistemas informáticos que apoyan los objetivos empresariales.

Mediante el Decreto 2893 se establecieron las funciones de la Oficina de Información Pública del Interior que son:

- Garantizar la aplicación a nivel sectorial de los estándares, buenas prácticas y principios para la información estatal.
- Elaborar el plan institucional y orientar la elaboración del plan estratégico sectorial en materia de información.
- Realizar el mapa de información sectorial que permita contar de manera actualizada y completa con los procesos de producción de información del Sector y de su entidad.
- Desarrollar estrategias de generación y promoción del flujo eficiente de información sectorial e intersectorial y de servicio al ciudadano, en la difusión de la información y la promoción del Sector, hacia los ciudadanos y organizaciones para rendición de cuentas.
- Vigilar que en los procesos tecnológicos del Sector se tengan en cuenta los estándares y lineamientos dictados por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ,

que permitan la aplicación de las políticas que en materia de información expida el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE.

- Identificar las dificultades en la implementación de estándares y buenas prácticas y en el cumplimiento de los principios para la información estatal.
- Lograr acuerdos entre las entidades del Sector para compartir información y mejorar la eficiencia en la producción, recolección, uso y disposición de la información de acuerdo con los lineamientos estratégicos emitidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones , el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Identificar necesidades de información sectoriales, con el propósito de ser priorizadas dentro del plan estratégico de información.
- Organizar los procesos internos del sector en producción de información para cumplir con las políticas, planes, programas y proyectos sectoriales teniendo en cuenta los lineamientos para la información estatal.
- Apoyar al Departamento Nacional de Planeación en la expedición de políticas, lineamientos, programas, planes y proyectos, para lograr altos niveles de eficiencia en la producción de información pública de su sector.
- Apoyar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística en la definición de políticas , principios, lineamientos, e implementar los estándares y buenas prácticas que rigen la información estadística para lograr altos niveles de eficiencia en la producción de información estadística del sector.
- Trabajar de manera coordinada con los responsables de producir información estatal en las entidades del Sector .
- Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.
- Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.

El 24 de enero de 2012, el Ministro del Interior aprobó la implementación del Sistema de Información Pública del Interior. Dentro de este documento se identificaron los ejes y las actividades a desarrollar por los tres grupos que conforman la Oficina de Información Pública del Interior: Grupo de Sistemas, Grupo de Comunicaciones y Grupo de Atención al Ciudadano, durante el cuatrienio comprendido entre 2012 – 2015.

Con base en lo aprobado en el documento anterior, el Grupo de Sistemas definió el Plan Maestro, el cual fija los derroteros que permite cumplir con las funciones establecidas como Grupo de Apoyo, para garantizar la infraestructura tecnológica de información y comunicaciones.

Una de las primeras actividades, para la vigencia 2012, a desarrollar por el Grupo de Sistemas es la actualización del Portal institucional, considerando que la estructura del sitio Web actual no es adecuada para su integración con procesos internos y externos de la gestión de la información y que el Ministerio del Interior no cuenta con un servicio de intranet, se hace necesario contratar la actualización del sitio Web e implementación de la Intranet de la Entidad , para así cumplir con lo establecido dentro de la Estrategia de Gobierno en Línea y proveer a usuarios externos e internos el acceso a la información referente a sus áreas misionales y a los trámites y servicios que son competencia de la Entidad. Igualmente, a través de Internet se operan sistemas de información, que deben ser actualizados de manera continua, para de esta forma apoyar la toma de decisiones de la Institución.

Para la actualización del Portal Institucional, el Grupo de Sistemas realizó el respectivo análisis de la información a cargar y efectuó la caracterización de la misma, con base en los procesos de la Entidad, haciendo uso de la herramienta Mind Manager. Con el actual proyecto de inversión, el Ministerio logrará brindar información permanente a las dependencias de la entidad y del sector con el propósito de cumplir con mayor efectividad el mandato constitucional y legal así como para el desarrollo de las políticas y estrategias que incorporen a la ciudadanía como parte activa en sus diferentes procesos misionales y contribuir al mejoramiento de la productividad. De acuerdo al análisis y levantamiento de información efectuado por el Grupo de Sistemas, este proyecto se ejecutará dentro del Convenio de Fonade con MinTics, por lo cual se contratará únicamente el servicio integral de horas/hombre, razón por la cual dentro de la tabla 3 de Costos, el valor de la actividad a realizar es un monto global.

Con los recursos asignados para las vigencias 2012 - 2013, se tiene contemplado el soporte y mantenimiento del Portal Institucional.

Con el objeto de continuar con el fortalecimiento del proceso tecnológico del Ministerio del Interior y estandarizar su aplicación, a partir del año 2013 se tiene programado:

- Finalizar la actualización del Portal institucional, ya que para el Ministerio del Interior es fundamental que el sitio Web Corporativo cumpla con los lineamientos del Manual 3.0 de Gobierno en línea en sus diferentes etapas. Contar con el soporte y mantenimiento del portal cumpliendo con los lineamientos de Gobierno en Línea.
- Implementar el Centro De Datos Alterno, para proteger los sistemas de información y la infraestructura, garantizando la continuidad de las operaciones del Ministerio.
- Actualización equipos activos de red, Switches y UPS's.

- Actualización de software: Antivirus, Filtrado de contenidos y plataforma Microsoft.
 - Mejorar la conectividad de las dependencias. (Identificación, Marcación y Certificación de cableado estructurado y backbone de fibra óptica)
 - Actualización PC, Escáner, Impresoras y Video Beam
 - Adquisición de Herramienta Mesa de Ayuda
 - Implementar Plan de Recuperación de Desastres de TI, enfocado a seis (6) sistemas de información misionales y 3 de apoyo.
 - Proyecto de Seguridad Informática. Efectuar un proceso de diagnóstico, diseño y desarrollo de un modelo de seguridad informática para el Ministerio; contar con la Definición del Modelo de Seguridad y Estándares para la Plataforma Informática del Ministerio; actualización de la configuración de los firewall e IPs del Ministerio; contar con una Política de Seguridad de la Información y efectuar un análisis y estudio de vulnerabilidades y de detección y prevención de intrusos y efectuar la debida actualización de los equipos de seguridad.
- Todo lo anterior en aras de lograr una infraestructura sólida que le permita al Ministerio mejorar la eficiencia en la producción, recolección, uso y disposición de la información, de acuerdo con los lineamientos estratégicos emitidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y organizar los procesos internos para cumplir con las políticas , planes, programas y proyectos sectoriales, teniendo en cuenta los lineamientos para la información estatal, en beneficio de los ciudadanos.

Los documentos que se adjuntan al presente formulario son:

- Plan Maestro de TIC's
- Objetivos del Portal Institucional
- Categorización de la Central de Información

Relación con la planificación Año: (2012)

Plan Nacional de Desarrollo

Justicia	32 - Justicia
Sin estrategia	999 - Sin estrategia
Justicia en línea, modernización tecnológica y sistemas de información	32010 - Justicia en línea, modernización tecnológica y sistemas de información
Consolidación de la paz	3 - Consolidación de la paz

Clasificación Presupuestal

Programa

Número: 213
Nombre: 0213 - ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR

Subprograma

Número: 1000
Nombre: 1000 - INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO

Población Beneficiada por Año
Beneficiarios anuales del proyecto

Año	Tipo	Cantidad
2012	Personas	500
2013	Personas	500
2014	Personas	400
2015	Personas	400

Ubicación de los beneficiarios (2012)

Tipo	Departamento	Beneficiarios
Personas	BOGOTA	500
	Total Personas	500

Localización

Región	Departamento	Municipio
BOGOTÁ D.C.	BOGOTA	BOGOTA D.C.

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

ACTUALIZACIÓN ,MEJORAMIENTO Y SOPORTE A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Código BPIN: 2011011000258



Año del Reporte: 2012

Año de Inicio: 2012

Año de Finalización: 2015

Lider Sectorial: INTERIOR

Entidad Responsable: 370101-MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 23481

Tipo de Solicitud: Actualización (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuesto

Fecha de la Solicitud: 4/27/2012 4:13 PM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: ROSA ELIZABETH RODRIGUEZ MORENO

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

2. CRONOGRAMA POR ETAPAS

Identificación de etiquetas para los gráficos

Etapa:	Identificador	Componente	Identificador	Actividad	Identificador	
INVERSIÓN	E1					
		OTROS	E1C1			
				MEJORAR, IMPLEMENTAR Y DAR SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO	E1C1A1R	Actividad de Ruta Crítica
				MEJORAR, IMPLEMENTAR Y DAR SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DEL MINISTERIO (HARDWARE, SOFTWARE Y COMUNICACIONES).	E1C1A2R	Actividad de Ruta Crítica
				GESTIÓN DE LOS RIESGOS INERENTES A LA INFORMACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.	E1C1A3R	Actividad de Ruta Crítica

Cronograma proyecto

	1 January ,2012	1 January ,2013	1 January ,2014	1 January ,2015
E1C1A3R				
E1C1A2R				
E1C1A1R				

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

ACTUALIZACIÓN ,MEJORAMIENTO Y SOPORTE A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Código BPIN: 2011011000258



Año del Reporte: 2012

Año de Inicio: 2012

Año de Finalización: 2015

Lider Sectorial: INTERIOR

Entidad Responsable: 370101-MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 23481

Tipo de Solicitud: Actualización (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuesto

Fecha de la Solicitud: 4/27/2012 4:13 PM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: ROSA ELIZABETH RODRIGUEZ MORENO

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

3. INDICADORES

Indicadores de Producto

Indicador	Unidad de Medida		2012	2013	2014	2015
9900P004 - Porcentaje De Renovación De Los Equipos Informáticos De La Entidad	Porcentaje	Avance	0.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	0.0	10.0	10.0	10.0
		Meta Vigente	0.0	10.0	10.0	10.0
9900P006 - Sistemas De Información Implementados	Número	Avance	0.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	1.0	1.0	0.0	0.0
		Meta Vigente	1.0	1.0	0.0	0.0
9900P017 - Estudios Realizados	Número	Avance	0.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	0.0	2.0	1.0	1.0

			2012	2013	2014	2015
9900P017 - Estudios	Número	Meta Vigente	0.0	2.0	1.0	1.0

Indicadores de Gestión (2012)

Indicador	Unidad de medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Avance
9900G004 -Sistemas De Información Actualizados	Número	1.0	1.0	0.0
9900G070-Contratos suscritos	Número	1.0	1.0	0.0

Ponderación Gestión vs. Producto (2012)

	Ponderación
Indicadores de Producto	50 %
Indicadores de Gestión	50 %
Total	100 %

Regionalización Indicadores de Producto (2012)

Indicador: 9900P006 -Sistemas De Información Implementados

Departamento	Meta
BOGOTA	1.00
NACIONAL	0.00

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

ACTUALIZACIÓN ,MEJORAMIENTO Y SOPORTE A LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Código BPIN: 2011011000258



Año del Reporte: 2012

Año de Inicio: 2012

Año de Finalización: 2015

Lider Sectorial: INTERIOR

Entidad Responsable: 370101-MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 23481

Tipo de Solicitud: Actualización (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuesto

Fecha de la Solicitud: 4/27/2012 4:13 PM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: ROSA ELIZABETH RODRIGUEZ MORENO

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

4. ESQUEMA FINANCIERO

Costo Total del Proyecto (Pesos Corrientes)

año	Recursos Solicitados PGN	Otros Recursos	Total
2012	1,675,000,000	0	1,675,000,000
2013	2,000,000,000	0	2,000,000,000
2014	1,811,680,000	0	1,811,680,000
2015	1,884,147,200	0	1,884,147,200

Resumen Financiero PGN (Precios Corrientes)

Año	Valor Solicitado	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2012	1,675,000,000	500,000,000	500,000,000	0	0	0
2013	2,000,000,000	0	0	0	0	0
2014	1,811,680,000	0	0	0	0	0
2015	1,884,147,200	0	0	0	0	0

Recursos por Entidad Financiadora (2012)

Entidad	Valor Solicitado Nación	Valor Solicitado Propios	Valor Vigente Nación	Valor Vigente Propios
370101 - MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTION GENERAL	1.675.000.000	0	0	0
Total	1.675.000.000	0	0	0

Recursos Por Fuente de Financiación (2012)

Fuente	Valor Solicitado	Valor Vigente
Recursos Nación	1.675.000.000	0
Recursos Propios	0	0
Total	1.675.000.000	0

Distribución indicativa de recursos por componentes y actividades (2012)

	Recursos Solicitados	Asignación Inicial	Asignación vigente
Etapa: Inversión			
Otros	1,675,000,000	500,000,000	500,000,000
Gestión de los riesgos inherentes a la Información y la infraestructura tecnológica.	280,000,000	80,000,000	0
Mejorar, implementar y dar soporte a la infraestructura de la tecnología de la Información del Ministerio (hardware, software y comunicaciones).	320,000,000	0	0
Mejorar, implementar y dar soporte a los Sistemas de información del Ministerio	1,075,000,000	420,000,000	500,000,000
Total Inversión	1,675,000,000	500,000,000	500.000.000

Regionalización indicativa recursos PGN (2012)

Departamento	Recursos						% de participación en el Total					
	Solicitados		Indicativos		Vigentes		Solicitados		Indicativos		Vigentes	
	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios	N	P	N	P	N	P
BOGOTA	0	0	500,000,000	0	500,000,000	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0
NO REGIONALIZABLE	1,675,000,000	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Regionalizado	1,675,000,000	0	500,000,000	0	500,000,000	0	0	0	100	0	0	0

	Nación	Propios
Valor Solicitado	0	0
Apropiación Vigente	0	0
Apropiación Inicial	500,000,000	0

Focalización de recursos PGN (2012)

Tipo de Focalización	Categoría	Recursos Asociados		
		Solicitados	Indicativos	Vigentes
Tecnologías de información y comunicaciones	APLICACIONES / SOFTWARE	0	0	0
	INFRAESTRUCTURA/HARDWARE	320,000,000	0	0
	SERVICIOS	1,355,000,000	500,000,000	500,000,000

Total Recursos Focalizados		1,675,000,000	500,000,000	500,000,000
Valor Solicitado	1,675,000,000			
Apropiación Inicial	500,000,000			
Apropiación Vigente	500,000,000			
Recursos No focalizados				
Solicitados	0			
Indicativos	0			
Vigentes	0			

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**



ACTUALIZACIÓN ,MEJORAMIENTO Y SOPORTE A LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Código BPIN: 2011011000258

Año del Reporte: 2012

Año de Inicio: 2012

Año de Finalización: 2015

Líder Sectorial: INTERIOR

Entidad Responsable: 370101-MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

Fecha de la Solicitud: 4/27/2012 4:13 PM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: ROSA ELIZABETH RODRIGUEZ MORENO

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 23481

Tipo de Solicitud: Actualización (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuesto

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

5. SUBACTIVIDADES DE VIGENCIA FUTURA

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**



ACTUALIZACIÓN ,MEJORAMIENTO Y SOPORTE A LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Código BPIN: 2011011000258

Año del Reporte: 2012

Año de Inicio: 2012

Año de Finalización: 2015

Lider Sectorial: INTERIOR

Entidad Responsable: 370101-MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 23481

Tipo de Solicitud: Actualización (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuesto

Fecha de la Solicitud: 4/27/2012 4:13 PM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: ROSA ELIZABETH RODRIGUEZ MORENO

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

6. CAPITULOS MODIFICADOS DE LA FICHA

<u>Capitulo</u>	<u>Modificado</u>
Datos Básicos	SI
Localización	SI
Relación con la Planificación	NO
Datos del Turno Asociado	NO
Cambiar Programa y Subprograma	NO
Cuantificación y localización	SI
Criterios de Focalización	NO
Actividades y cronograma	NO
Indicadores de Producto	SI
Indicadores de Gestión	SI
Ponderación de Indicadores	SI
Regionalización de Indicadores de Producto	SI
Fuentes de financiación	SI
Costo de las actividades	SI
Regionalización de Recursos	SI
Focalización de Recursos	SI
Entidades Aportantes	NO
Autorización de Vigencias Futuras	NO
Documentos de Soporte	SI
Marcar Proyectos Evaluacion Ex-Post	NO

7. RESPONSABLES DE PROYECTO

Control de Formulación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	

Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación

ROL: Control de Formulación Técnico

Funcionario: MARTHA LILIANA RINCON GOMEZ
Cargo: Profesional Universitario
Correo: malirigo1105@yahoo.es
Teléfono: 4443100
Fecha: 4/30/2012 11:06:33 AM

OBSERVACION:
 DEV

Control TIC

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
----------	----------	-------------	-----------	-------------

Relación de Planificación	¿El Proyecto o actividad con gasto en TIC contempla las sinergias que se pueden generar en el Estado Colombiano a nivel de TIC? Formulario TIC Tabla(s): 1, 2, 4		N.A	
Integralidad Técnica	¿El Proyecto o actividad con gasto en TIC tiene estructurada la solución y su interoperabilidad y/o articulación a nivel interno y externo? Formulario TIC Tabla(s): 2, 4, 5, 8		N.A	
Integralidad Técnica	¿El Proyecto o actividad con gasto TIC presenta de manera consistente el alcance, entrega de productos y desglose de costos? Formulario TIC Tabla(s): 2 y 3		N.A	
Integralidad Técnica	¿Los recursos asignados a las actividades TIC están consistentemente focalizados? Formulario TIC Tabla(s): 3		N.A	
Integralidad Técnica	¿El Proyecto o actividad con gasto TIC contempla coherentemente los recursos necesarios para su operación y mantenimiento - sostenibilidad? Formulario TIC Tabla(s): 3		N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿Los indicadores de gestión y de producto relacionados con el gasto en TIC permiten medir el cumplimiento de los objetivos del proyecto o actividad de TIC? Formulario TIC Tabla(s): 6		N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El Proyecto o actividad con gasto en TIC contempla un adecuado plan de manejo de riesgos? Formulario TIC Tabla(s): 7		N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El Proyecto o actividad con gasto en TIC presenta de manera consistente la arquitectura tecnológica y/o de sistemas de información? Formulario TIC Tabla(s): 8		N.A	
Integralidad	¿La solicitud del Proyecto con gasto en TIC está técnicamente justificada? Formulario TIC Tabla(s): General		N.A	Este proyecto se deberá presentar al DNP para revisar los aspectos de TIC de la vigencia 2013, entre el 1o. y el 30 de Junio de 2012 mediante el envío de nueva solicitud, verificando que se encuentre Focalizado como TIC y adjuntando el Formulario de Proyectos TIC con la información para dicha vigencia.

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control TIC

ROL: Control TIC

Funcionario: MARIBEL OLARTE GUTIERREZ
Cargo: CONSULTOR
Correo: MOLARTE@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 5/11/2012 8:13:53 PM

OBSERVACION:

Este proyecto se deberá presentar al DNP para revisar los aspectos de TIC de la vigencia 2013, entre el 1o. y el 30 de Junio de 2012 mediante el envío de nueva solicitud, verificando que se encuentre Focalizado como TIC y adjuntando el Formulario de Proyectos TIC con la información para dicha vigencia.

Control de Formulación Jefe planeación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	

Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	
Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación Jefe planeación

ROL: Entidad Jefe Planeación

Funcionario: MARIA ALEXANDRA PÉREZ ALVARADO
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: MARIA.PEREZ@MIJ.GOV.CO
Teléfono: 443100
Fecha: 4/30/2012 11:07:30 AM

OBSERVACION:
 pasa para control de viabilidad

Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	

Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

ROL: Cabeza de Sector Jefe Planeación

Funcionario: MARIA ALEXANDRA PÉREZ ALVARADO
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: MARIA.PEREZ@MIJ.GOV.CO
Teléfono: 443100
Fecha: 4/30/2012 11:10:56 AM

OBSERVACION:
Pasa para control posterior del DNP

Control de viabilidad

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	

Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de viabilidad

ROL: Control de Viabilidad Técnico

Funcionario: MARIA ALEXANDRA PÉREZ ALVARADO
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: MARIA.PEREZ@MIJ.GOV.CO
Teléfono: 443100
Fecha: 4/30/2012 11:09:51 AM

OBSERVACION:
Pasa para control sectorial

Control Posterior técnico

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	El proyecto se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, "Prosperidad para Todos" y al Marco de Gasto de Mediano Plazo MGMP.
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	Se le solicita a la entidad explicar las metas del indicador de producto "Sistemas de Información Implementados" en razón a que aparece un sistema para 2012 y otro para 2013, para un total de dos sistemas implementados. ¿Son 2 sistemas o solo 1 como aparece en la meta total del indicador de producto? Revisar la discrepancia entre la suma de las metas por vigencia y la meta total. Adicionalmente, sería importante cualificar las metas del indicador de producto "porcentaje de renovación de los equipos informáticos de la entidad" dado que el porcentaje por sí solo no le dice mucho a un lector desprevenido.
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	Si	El proyecto regionalizó tanto los indicadores de producto como los recursos.
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	Sin embargo, este proyecto se deberá presentar al DNP para revisar los aspectos de TIC de la vigencia 2013, entre el 1o. y el 30 de Junio de 2012 mediante el envío de nueva solicitud, verificando que se encuentre Focalizado como TIC y adjuntando el Formulario de Proyectos TIC con la información para dicha vigencia. Requerimiento hecho por Control TIC del DNP.

Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	No obstante, se le recomienda a la entidad adjuntar al final de cada vigencia un informe ejecutivo de resultados en el que se visibilicen los resultados por vigencia del proyecto. Lo anterior en razón a que las tres actividades registradas son recurrentes en el desarrollo del proyecto, y es clave para el seguimiento y el monitoreo identificar qué se hace cada vigencia.
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	Dado que el 100% de las actividades del proyecto son TIC, es preciso atender la observación de control TIC en el sentido de presentar al DNP para revisar los aspectos de TIC de la vigencia 2013 entre el 1o. y el 30 de Junio de 2012 mediante el envío de nueva solicitud.

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Posterior técnico

ROL: Control Posterior de Viabilidad Técnico

Funcionario: LECH JULIAN GUERRERO CARDENAS
Cargo: CONTRATISTA
Correo: JGUERRERO@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 5/18/2012 4:18:54 PM

OBSERVACION:

Considerando el control de formulación del Sector Interior, Oficina de Planeación del Ministerio, la viabilidad que da el formulador a la hora de registrar el proyecto, y el requerimiento del Control TIC del DNP sobre hacer una nueva actualización entre el 1 de junio al 30 de junio para revisar los aspectos TIC del proyecto, y considerando que el 100% de este está asociado a dicho componente, se sugiere registrar el proyecto para 2013 con la solicitud de que la entidad lo envíe en junio para que Control TIC lo pueda analizar. No obstante, y dado que la posibilidad de mejora no se agota, se le solicita a la entidad atender las siguientes recomendaciones:

- A) este proyecto se deberá presentar al DNP para revisar los aspectos de TIC de la vigencia 2013, entre el 1o. y el 30 de Junio de 2012 mediante el envío de nueva solicitud, verificando que se encuentre Focalizado como TIC y adjuntando el Formulario de Proyectos TIC con la información para dicha vigencia .
- B) Se le solicita a la entidad explicar las metas del indicador de producto "Sistemas de Información Implementados" en razón a que aparece un sistema para 2012 y otro para 2013, para un total de dos sistemas implementados. ¿Son 2 sistemas o solo 1 como aparece en la meta total del indicador de producto? Revisar la discrepancia entre la suma de las metas por vigencia y la meta total. Adicionalmente, sería importante cualificar las metas del indicador de producto "porcentaje de renovación de los equipos informáticos de la entidad" dado que el porcentaje por sí solo no le dice mucho a un lector desprevenido.
- C) se le recomienda a la entidad adjuntar al final de cada vigencia un informe ejecutivo de resultados en el que se visibilicen los resultados por vigencia del proyecto. Lo anterior en razón a que las tres actividades registradas son recurrentes en el desarrollo del proyecto, y es clave para el seguimiento y el monitoreo identificar qué se hace cada vigencia.

La entidad debe garantizar que la ejecución de los recursos corresponda con la planeación realizada. Así mismo, la entidad debe garantizar el cumplimiento de la normatividad en aspectos presupuestales, de contratación, y en general con todos los mecanismos de lucha contra la corrupción, Ley 1474 de 2011 (estatuto anticorrupción).

Control posterior subdirector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	El proyecto se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, "Prosperidad para Todos" y al Marco de Gasto de Mediano Plazo MGMP.
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	Se le solicita a la entidad explicar las metas del indicador de producto "Sistemas de Información Implementados" en razón a que aparece un sistema para 2012 y otro para 2013, para un total de dos sistemas implementados. ¿Son 2 sistemas o solo 1 como aparece en la meta total del indicador de producto? Revisar la discrepancia entre la suma de las metas por vigencia y la meta total. Adicionalmente, sería importante cualificar las metas del indicador de producto "porcentaje de renovación de los equipos informáticos de la entidad" dado que el porcentaje por sí solo no le dice mucho a un lector desprevenido.
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	Si	El proyecto regionalizó tanto los indicadores de producto como los recursos.
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	Sin embargo, este proyecto se deberá presentar al DNP para revisar los aspectos de TIC de la vigencia 2013, entre el 1o. y el 30 de Junio de 2012 mediante el envío de nueva solicitud, verificando que se encuentre Focalizado como TIC y adjuntando el Formulario de Proyectos TIC con la información para dicha vigencia. Requerimiento hecho por Control TIC del DNP.

<p>Seguimiento a la Inversión</p>	<p>¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?</p>	<p>El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.</p>	<p>Si</p>	<p>No obstante, se le recomienda a la entidad adjuntar al final de cada vigencia un informe ejecutivo de resultados en el que se visibilicen los resultados por vigencia del proyecto. Lo anterior en razón a que las tres actividades registradas son recurrentes en el desarrollo del proyecto, y es clave para el seguimiento y el monitoreo identificar qué se hace cada vigencia.</p>
<p>Integralidad</p>	<p>¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?</p>	<p>La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.</p>	<p>Si</p>	<p>Dado que el 100% de las actividades del proyecto son TIC, es preciso atender la observación de control TIC en el sentido de presentar al DNP para revisar los aspectos de TIC de la vigencia 2013 entre el 1o. y el 30 de Junio de 2012 mediante el envío de nueva solicitud.</p>

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control posterior subdirector

ROL: Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario: ROSEMBERG LEGUIZAMON VARGAS
Cargo: Profesional especializado
Correo: rleguizamon@dnpp.gov.co
Teléfono: 3815000
Fecha: 5/19/2012 11:39:41 AM

OBSERVACION:

Considerando el control de formulación del Sector Interior, Oficina de Planeación del Ministerio, la viabilidad que da el formulador a la hora de registrar el proyecto, y el requerimiento del Control TIC del DNP sobre hacer una nueva actualización entre el 1 de junio al 30 de junio para revisar los aspectos TIC del proyecto, y considerando que el 100% de este está asociado a dicho componente, se sugiere registrar el proyecto para 2013 con el compromiso que la entidad lo envíe en junio para que Control TIC lo pueda analizar.

No obstante, y dado que la posibilidad de mejora no se agota, se le solicita a la entidad atender las siguientes recomendaciones:

A) este proyecto se deberá presentar al DNP para revisar los aspectos de TIC de la vigencia 2013, entre el 1o. y el 30 de Junio de 2012 mediante el envío de nueva solicitud, verificando que se encuentre Focalizado como TIC y adjuntando el Formulario de Proyectos TIC con la información para dicha vigencia .

B) Se le solicita a la entidad explicar las metas del indicador de producto "Sistemas de Información Implementados" en razón a que aparece un sistema para 2012 y otro para 2013, para un total de dos sistemas implementados. ¿Son 2 sistemas o solo 1 como aparece en la meta total del indicador de producto? Revisar la discrepancia entre la suma de las metas por vigencia y la meta total. Adicionalmente, sería importante cualificar las metas del indicador de producto "porcentaje de renovación de los equipos informáticos de la entidad" dado que el porcentaje por sí solo no le dice mucho a un lector desprevenido.

C) se le recomienda a la entidad adjuntar al final de cada vigencia un informe ejecutivo de resultados en el que se visibilicen los resultados por vigencia del proyecto. Lo anterior en razón a que las tres actividades registradas son recurrentes en el desarrollo del proyecto, y es clave para el seguimiento y el monitoreo identificar qué se hace cada vigencia.

Cumplidos los elementos TIC, el Proyecto está sujeto a la asignación definitiva en 2013. Por lo anterior luego del MGMP, se debe actualizar actividades, indicadores y metas.

La entidad debe garantizar que la ejecución de los recursos corresponda con la planeación realizada. Así mismo, la entidad debe garantizar el cumplimiento de la normatividad en aspectos presupuestales, de contratación, y en general con todos los mecanismos de lucha contra la corrupción, Ley 1474 de 2011 (estatuto anticorrupción).